Secretaría de tránsito y transporte de Candelaria

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:76130000000018920338

1. FECHA Y HORA: 28/03/2019 16:21:15
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Via Cali Candelaria sector El Diamante Gorgona Candelaria

3. PLACA: CCN97A

4. MATRICULADO EN: El Cerrito

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:C35
No realizar la revisi¿n tecnicomec¿nica y de emisi¿n contaminantes en los siguientes plazos o cuando aun portando los certificados correspondientes no cuenta con las siguientes condiciones t¿cnicomec¿nica y de emisiones contaminantes, adem¿s el veh¿culo ser¿ inmovilizado

6. Clase de servicio: Particular

7. Tipo de vehículo: MOTOCICLETA

8. Radio de acción:

9. Modalidad de transporte:

9.1. Transporte de pasajeros:

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificación: Cedula Ciudadania 1113520906

Licencia de conducción: 1113520906

Categoria: A2

Expedición: 07/12/2017

Vencimiento: 07/12/2027

Nombre: HECTOR FABIO OROZCO GUERRERO

Dirección: Cra 2A No 13 69 B/ 20 Julio

Edad: 29

Teléfono:

Celular: 3172900450

Municipio: Candelaria
Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente dirección:
Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

76248018778

13. PROPIETARIO:

Identificación: Cedula Ciudadania 6496406

Propietario: DIOGENES GONZALEZ CADENA

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa:

NIT:

Tarjeta de operación:

15. DATOS AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de tránsito: ANDRES ANDRES MARIN GUERRERO

Placa: 35

Entidad: SECRETARIA

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio Nº:

Dirección: El Pailon Candelaria

Placa Grúa: WHX054

Consecutivo:

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CANDELARIA".
Valor de la infracción: $ 414,060

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificación:

Nombre:

Dirección:

Teléfono:

Firma bajo gravedad de juramento

Agente

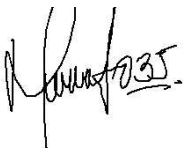
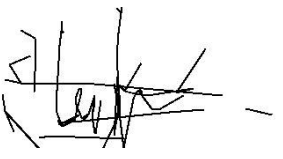
Presunto Infractor